



OBRAS BREVES DE JACQUES MARITAIN



042-03

LA IGUALDAD HUMANA

Jacques Maritain

Transcripción del capítulo III del libro 'Principios de una Política Humanista' de 1944.

NOTAS PRELIMINARES

Dedico el presente ensayo a la noción de la igualdad. Desde luego que aplicada al hombre, esta noción pone incómodos a los filósofos: como siempre viene acompañada de geométricos espejismos, que más conciernen a las entidades sin profundidad ontológica, propias de la abstracción matemática; su aplicación a la realidad humana exige por lo pronto al espíritu que vaya constantemente contra la corriente de ese espejismo. Justo punto que en el caso es muy difícil de lograr. Hay aún demasiados grandes errores y grandes verdades enredados en la falsa o justa idea que podamos hacernos de la igualdad para que sea fácil eludir la controversia.

Cuando se trata de los seres de la misma especie que encontramos en la naturaleza, leones, cabras o caballos, la expresión que usamos para determinarlos es *unidad* de naturaleza específica. Y ésta es la expresión filosófica más propia. Es sin duda probable que si los leones pensarán, vivieran y hubieran de obedecer a amos de la misma especie, aquellos de entre ellos sobre quienes recayera la obediencia o el peso de las injusticias, dirían, por consecuencia, que los leones son desiguales en la naturaleza. La expresión igualdad de naturaleza se nos presenta como encargada de consolarnos de las heridas provenientes de las desigualdades sociales o para satisfacer nuestro resentimiento contra ellas. Haciendo abstracción de estas connotaciones afectivas, entenderé esta expresión como pura y sencillamente sinónima de unidad de naturaleza.

Entiendo que el problema de la igualdad y de la desigualdad de los hombres puede definirse en tres posiciones principales; ellas son las que, al fundarse en el hecho de que todos los hombres tienen la misma naturaleza específica, están concebidas bajo el régimen del pensamiento nominalista, idealista o realista, posiciones concretas de la inteligencia que, en efecto, concuerdan en su importancia práctica y primordial con los grandes temas clásicos designados por estos vocablos de escuela. Y que consideraré antes que a las teorías de las escuelas filosóficas, pues la mayoría de las veces sucede que el empirismo y el idealismo se atenúan sutilmente uno con otro o se mezclan en ellas inconscientemente con otros principios rectores. Claro que mis empiristas no son Bacon, Locke, Bentham o John Stuart Mill, sino más bien esos políticos del mundo actual que se inspiran en un mediocre nietzscheísmo moderno, en un mediocre maquiavelismo, en la derecha hegeliana o en la positivista. Tampoco mis empiristas son Platón, Descartes, Berkeley o Kant, sino más bien esos políticos del mundo moderno que se inspiran en el roussonianismo, en la filosofía de las luces o en un toltoísmo vulgarizados, en la izquierda hegeliana o en la izquierda positivista. Es una deliberada especie de depuración reducida a sus lógicas articulaciones esenciales lo que quisiera poder trazar desde este punto de vista.

Respecto a la igualdad humana examinaré pues, en primer lugar, la posición puramente nominalista o empirista, es decir la filosofía del esclavismo, en segundo lugar, la posición puramente idealista, o mejor dicho, la filosofía del igualitarismo, y por último, la posición realista, es decir, la auténtica filosofía de la igualdad. Filosofía que no suprime las desigualdades sino que las fundamenta sobre la propia igualdad, contemplada como una realidad más intensa que las vuelca, por efecto de la justicia, en una nueva igualdad, de la cual dependen el uso y la función del bien común.

LOS ESCLAVISTAS ANTICRISTIANOS

Es un fundamento básico aceptado por todo el mundo que sean designados por igual con el mismo sustantivo *hombre* los hombres de todo color y de toda condición. ¿Pero cuál es el real valor de esta identidad de nombre? Para un empirista puro, para cada uno de esos seres pensantes de los cuales decía Platón que clamaban a los troncos de los árboles y encerraban las rocas entre sus brazos, y nada pueden concebir sino aquello que tocan o ven, esta identidad no es más que una palabra. Los hombres que jamás han leído a los filósofos ni palidecido ante las querellas de los universitarios se comportan en el tema como empiristas puros. Hasta cuando reconocen que la naturaleza humana es común a todos los bípedos implumes, el hecho no significa para ellos más que una simple afirmación verbal sin ningún contenido de realidad y no descubre, por lo tanto, a su campo de visión ningún otro horizonte de ser y vida para poder contemplar y admirar. No sólo la unidad y la igualdad de la naturaleza entre los hombres – que no se ve porque es cosa inteligible – es menos importante a sus ojos que las desigualdades, que muchas veces se ven y se tocan de manera penosa, sino que para ellos la igualdad de la naturaleza específica es como si no existiera y toda la carga de la realidad recae sobre las desigualdades comprobables entre los individuos.

Verdad que estas desigualdades existen y son tan evidentes que llenan todo el campo de la realidad humana. Naturales o sociales, no son sólo un hecho que se impone a la observación sino que generalmente hablando y aceptando las miserias e indignidades de que pueden estar y están, siempre cargadas, ellas responden a la verdad de que es la nuestra, una especie ingrata y desgraciada. En lo referente a las desigualdades naturales, Santo Tomás de Aquino mismo nos dice que la fuerza intelectual de un alma difiere de la de otra alma, no sólo porque el ejercicio de la inteligencia depende de disposiciones y de facultades orgánicas y sensitivas, desiguales en perfección en uno y en otro, sino porque estando hecha el alma para constituir una sola sustancia con el cuerpo, esta alma individual, destinada a este cuerpo de mejor complexión tiene intrínsecamente en sí, una fuerza intelectual mayor que otra a otro cuerpo destinada. [1]

1 Sum. Teol., I, 85, 7.

No estriba el error empirista en pensar que hay, y que inevitablemente debe haber, desigualdades individuales entre los hombres, sino en no ver ni afirmar más *que esto* y descartar la realidad y la dignidad ontológica de la naturaleza o esencia que en común tienen los hombres y que es inteligentemente percibida por medio y trascendencia del sentido.

* * *

Sin embargo, no pueden ser vividos ni el empirismo ni el nominalismo cuando son absolutos. Una especie de retorno a los instintos y de las necesidades de la inteligencia va pues a producirse, pero en un plan inferior a aquél de la inteligibilidad plenamente formada y de las esencias propiamente dichas, e incitar las desgarraduras seudo específicas a las cuales, por compensación, atribuiremos mucho más valor y realidad que el valor y la realidad, hasta entonces desconocidos en su misma esencia específica.

Estamos aquí frente a un paradójico proceso de racionalización nominalista, cuyo vicio lógico consiste en atribuir, sin saber por qué se hace, el carácter y el valor de las categorías específicas a las limitaciones trazadas a las propias singularidades individuales que fluyen de la masa. Los grados específicos de las falsas jerarquías establecen entre los hombres idénticas desigualdades que las que reinan entre el león y el asno, el águila y la hormiga, ya que surgen de un sistema ontológico usado para endurecer implacablemente las desigualdades creadas o para establecer otras nuevas. Este proceso, favorecido por el instinto y la pasión, se produce primero en la esfera del intelecto práctico y alcanza luego la esfera especulativa cuando las seudociencias intentan justificar los privilegios o las ambiciones dominadoras de las categorías juzgadas superiores, tomando por objeto las seudoesencias en cuestión.

Si es verdad que entre este y el otro grupo de individuos humanos históricamente constituidos aun existen desigualdades, debidas a una multitud de circunstancias accidentales, o a una común herencia, a la vez biológica y ética social, no es menos verdad que, estas desigualdades, más atañen a los totales colectivos y a los medios valores que a los totales específicos y valores esenciales. Su estabilidad es relativa porque el grupo en cuestión puede evolucionar, perfeccionarse, superarse, aun permaneciendo inferior en ciertos aspectos, es

decir participar en menor grado de cualquiera de las cualidades del común tesoro humano, y puede lograr también ser superior bajo otros aspectos al participar con ventaja de otras cualidades del tesoro, ya que los límites de los grupos considerados pueden ser ensanchados o disminuidos a gusto del espíritu, porque son, en sí, variables y fluidos, y porque, estas desigualdades aquí señaladas, no recaen sobre cada miembro del grupo del modo que necesariamente recaen las desigualdades específicas sobre cada individuo de la especie.

Una hormiga es, en esencia, incapaz de hacer lo que hace un águila y de pretender, por lo tanto, su misma perfección, pero un niño nacido en una tribu ecuatorial puede, si recibe una educación conveniente, llegar a ser más instruido, inteligente y virtuoso que cualquier niño de una nación europea; un esclavo puede ser más sabio y mejor que su amo, y un sordo y ciego de nacimiento puede también adquirir una cultura y una envergadura intelectual superiores a las de un hombre provisto de todos los sentidos.

El límite que separa al mineral y al vegetal se impone al espíritu igualmente: pero si se trata de comparar los caracteres de grupos ya diferenciados en el seno de la especie humana, entonces tenemos positivo fundamento para comparar al habitante de Belleville con el de Pasy, al parisiense con el lionés, o al angevino con el prevenzal, al alemán con el francés, al semita con el ario, o al indostánico con el esquimal. El león y el asno no participan de comunes capacidades naturales, pero el primitivo y el civilizado sí participan, aunque en distinto grado y en diferente relación, de las comunes cualidades de que la especie humana es capaz, y si el uno manifiesta mejor las riquezas solariegas, el otro manifiesta mejor las riquezas soterradas en la humana imaginación y en el humano instinto. El animal será siempre superior al vegetal, pero el burgués industrial puede reemplazar muy bien en la cabeza de la sociedad, a la nobleza feudal, y el hombre de color puede, en caso de prestarse a ello las circunstancias históricas, tornarse superior en cualidades de civilización al hombre blanco.

En resumen, si en el régimen providencial de la humanidad hay, en las naciones y en las grandes familias étnicas, vocaciones históricas desiguales, si hay predilecciones divinas, si las bendiciones de los primeros padres han volcado sobre su descendencia humana dotes de distinto esplendor y con desigual abundancia, todas éstas, son desigualdades de hecho, no de derecho y, porque,

en definitiva, al surgir de la divina libertad, no rompen la unidad de la familia humana, sino atestiguan esa diversidad que viene de la propia condición de lo creado y que necesita finalizar en mutua ayuda y comprensión, es por lo que se inscriben en la historia natural, espontáneamente, por medio de la propia ejecutoria y acción por cada ser humano compartida; pero mirar esta expresión de las necesidades esenciales y de las leyes constitutivas que están reservadas a la ciencia y al poder del hombre, como un medio de explotación de sus semejantes para asegurar su dominación sobre el universo, es una quimera del vano orgullo.

En esto, como en todo cuanto se refiere a las fuentes de la vida, el hombre no se somete a los primeros *Hechos*, ni a su providencia y procedimientos de realización, sino que los acepta de la providencia natural y de su autor como dones iniciales surgidos, por ser iniciales, de un dominio interdicto a su dominación.

* * *

El brutal empirismo y el seudoracionalismo de que acabo de hablar son incapaces de tener en cuenta todas estas verdades de tan vital importancia para el género humano. Como su unidad no es para ellos más que un término, erigen las desigualdades sociales a que están expuestos los individuos en diferencias específicas y los encierran en grupos existencialmente formados o arbitrariamente imaginados. Seudológica que no es desinteresada; pues si la vida de los instintos sobreentiende constantemente en nosotros la de la inteligencia, el ardor de los grandes errores, donde están implícitos el orgullo colectivo, el instinto de dominación y crueldad, la pasión de los corazones duros y la tendencia a magnificar la propia fuerza sometiendo a 'os que están en estado de acción.

Las seudocategorías específicas en que repartimos a los hombres, son o bien seudo esencias sociales, o bien seudo esencias biológicas. Por lo pronto las primeras corresponden (como era por lo general en la antigüedad) a las diversas capas populares de la población, que a lo largo de sucesivas conquistas se han superpuesto en un país, como por ejemplo en tiempo en el régimen de las castas. ¿Quién podía impedir a un bramán que matase con la conciencia tan tranquila a cualquier intocable cuya sombra lo había manchado al pasar? También pueden corresponder – por pervertir a la vez la noción y la ejecución – a los privilegios

de nacimiento, normales en una sociedad de tipo aristocrático o feudal, o a los privilegios de la riqueza normales en una sociedad de tipo mercantil o burgués, y corresponder, si se fundase en la noción y la ejecución a los privilegios de una “élite” puramente cínica, normales entonces en una sociedad de tipo totalitario regido por un partido determinado.

Las segundas – las seudoesencias biológicas –, pueden crearse en la imaginación de los hombres a causa de un inconsciente proceso debido a los oscuros cálculos de la voluntad del poder, a la natural ferocidad del instinto de defensa de un grupo étnico con respecto a otro. Pueden también crearse en la imaginación de los hombres por causa de un proceso consciente que duplique y justifique el proceso inconsciente: se asiste entonces a una sistemática perversión de la ciencia puesta al servicio del imperialismo político y, por lo tanto, a una monstruosa floración de errores, arbitrariamente recogidos del material de verdades y de hipótesis de la biología y la ontología. Es así como una de las tesis racistas proclamadas en Nüremberg, declaraba que: “hay mayor distancia entre las formas más bajas, aunque denominadas humanas, y nuestra raza superior, que entre el hombre más inferior y el mono más superior”.

A decir verdad en uno y otro caso, aun cuando se trate de seudoespecíficas categorías de orden social o de orden biológico, la raza real, social o biológica, encuentra en sí misma, y según la falsa lógica de que nos ocupamos, todos los privilegios y toda la dignidad de la conciencia humana. Las categorías inferiores – y el texto recién citado lo dice claramente –, no son más que parcial o incoativamente humanas, están en el justo límite de la bestia y el hombre y no están hechas más que a propósito para servir a la raza reinante; y por ser ésa su finalidad también es esa su felicidad; puesto que si obedecen a sus amos, si trabajan para ellos, si por su labor logran recoger los frutos y las delicias del supremo conocimiento humano, o del supremo y humano poder, y conquistar la vida de los libres y de los fuertes, a su vez, sus amos los volverán felices, acorralándolos para su bien, ya que por su bien es por lo que los mantienen en estado de esclavitud, rehusándoles, por su bien, los derechos y la libertad de que no son dignos y distribuyéndoles los alimentos y semihumanas alegrías de que son capaces, y sin las cuales les proporcionarían pocos rendimientos, o que correrán el horrible peligro de entregarse a una odiosa “revuelta de esclavos”, ya que el beneficio más alto que pueden encontrar es aquel de aprender a ver

la bondad de aquellos a quienes sirven el placer y la más alta recompensa a su felicidad. Como bien se observa, el desprecio ocupa aquí el lugar de la piedad, ya que lo que más conviene a estas almas de esclavos es el debilitamiento del alma de los fuertes puesto que están heroicamente prestos al sacrificio de los débiles cuando el superior interés de la raza reinante, es decir, para ellos la única humana lo reclame.

Más o menos descubierto o escondido en el abismo del inconsciente profesado por sus doctrinas, este esclavismo contrastante es, en sus diversos grados y variados modos, la pura forma hacia la cual tienden todas las clases del empirismo, social o moral, que desconocen la igualdad de la naturaleza específica entre los hombres y que no ven en ella más que una frase. Tanto si nos colocamos en el punto de vista del orden natural de las verdades naturales confirmadas por el cristianismo, como en el punto de vista de la vida sobrenatural y de las sobrenaturales verdades por él traídas, claro está que tal esclavismo hiere en pleno corazón al cristianismo. Los errores que hemos considerado en las páginas precedentes son, pues, las del esclavismo anticristiano.

EL IGUALITARISMO PSEUDO CRISTIANO

Los desvaríos contradictorios se atraen como el flujo y el reflujo. Así el realismo y el empirismo se enredan uno en otro. Y así también el desconocimiento empírico y nominalista de la igualdad de los hombres se opone a la deificación idealista de esta igualdad. Para todos aquellos que sin saberlo piensan como idealistas puros, la unidad de la naturaleza humana consiste en la Idea subsistente del Hombre emplazado ante el tiempo, de donde resulta que los individuos obligados a una vida concreta son sombras sin materia, ya que esta abstracción es a sus ojos la propia realidad.

En este preciso concepto lógico, no ontológico, de la comunidad de esencia entre las criaturas razonables, el *homo platonius* (empleo esta palabra sin intentar comprometer para nada del mundo a Platón en el debate, que, además de ser tan idealista, sabiéndolo, y sabiéndolo muy bien, tenía conciencia de los peligros del humanismo y se aplicaba a superarlos) el *homo platonius*

pues, absorbe y reabsorbe toda la realidad de los hombres, la dignidad, la grandeza de los derechos reconocidos a la naturaleza y como en él, todos los hombres son igualmente Él, la igualdad específica, al tornarse para ellos la única realidad, es la única que tiene derecho a existir y a ser la única que reconoce el espíritu. La filosofía platónica no niega, precisamente, las desigualdades que comprueba la experiencia, como así tampoco a su mundo empírico; más vale las rechaza, las desecha su espíritu fuera de la esfera de la existencia empírica donde “nada hay tan hermoso como aquello que no existe”, como dijo Juan Jacobo Rousseau.

La repulsa de que hablo recae sobre las desigualdades llamadas naturales y sobre las sociales. Anotemos de paso, que las desigualdades llamadas naturales obedecen tanto al orden ético como al orden psicológico y biológico, así como por otra parte dependen del medio social donde vive el individuo, ya que surgen del complejo conjunto constituido por las capas psicofísicas hereditarias y de las condiciones ambientales, físicas, intelectuales y morales, sea de la historia personal del individuo y del ejercicio de su libertad, de las adquisiciones y de los encuentros, buenos o malos, que él haya hecho, de su trabajo y de sus méritos. Desigualdades naturales que concretan todas el *homo platonicus*, al que el idealista opone un rechazo especulativo al disminuirlas todo cuanto puede, porque piensa que resultan, ante todo, de los artificios desniveladores de la vida social; en suma, que existen sin duda ¿cómo no confesarlo?, pero como un accidente casual y un casual hecho empírico sin valor para el espíritu, el cual no tiene en ello nada que adquirir.

En lo referente a las desigualdades sociales, conviene recordar que ellas no carecen de relación con las dotes y los méritos del individuo (desigualdades naturales), sino que, aun típicamente sociales, surgen de la diversidad de las estructuras internas de la sociedad, tal como está históricamente constituida, y de la diversidad de las condiciones de la vida en la urdimbre de cuerpos sociales a que se encuentran ajustados los individuos – a estas desigualdades es a las cuales el legislador idealista del Hombre les opone su rechazo práctico: no debe, pues, existir el Hombre en sí, no puede ser desigual a sí mismo, está ultrajado en su dignidad esencial cada vez que un individuo es desigual a otro, en definitiva cada vez que un individuo difiere de otro.

El error idealista con respecto al tema de que tratamos no consiste en la naturaleza de los hombres, sino en no ver ni afirmar más que aquello, haciendo afluir toda la sustancia humana en una única especie abstracta y no tener en cuenta la realidad y el valor y la realidad de estas desigualdades naturales que se inscriben en el mundo de lo singular y de lo histórico, y que, a pesar del peso del dolor o de la injusticia que el pecado de los hombres o el vicio de las instituciones les pueda añadir, son tan necesarias al movimiento y desarrollo de la vida humana como para la perfección de la flor o del poema lo son sus diversas partes.

* * *

Entonces tampoco el idealismo puede ser vivido integralmente. Los hechos sensibles están ahí empujando la puerta y en cualquier momento harán irrupción – para ser rechazados en seguida o ser reabsorbidos por la idea pura. He aquí una extraña dialéctica en la cual las contradicciones se engendran y absorben vuelta a vuelta y donde las bases experimentales desempeñan un papel en cierto modo bárbaro, porque siendo *aceptadas* por el espíritu, según la dignidad de los inteligibles de que están impregnadas, no tienen otra manera de imponerse más que por medio de la violencia y del estado bruto.

Tomado el culto al Hombre en sus estrictas exigencias, requiere un igualitarismo absoluto. Si los hombres no participan de la naturaleza humana en la misma medida en que se unifican e igualan en ella, tal como venimos observando siempre, la igualdad por su parte no se ha de volver real y verdaderamente digna de existir, ya que es sólo una pura forma lógica que no comparte ninguna profundidad vital, ninguna variante de grados, puesto que, entregada por entero a la naturaleza, tampoco comporta ningún dinamismo interno, sino, antes bien, es como la propia marca de la unidad suprasensible y de la nobleza intemporal del Hombre, impresa en cada uno de nosotros dentro del mismo orden de la vida social y política y que, al proclamarla, el Estado no hará sino volver al hombre a su propia esencia. Resumiendo: si por principio se excluye de toda diversidad el consentimiento del espíritu, rompiendo la unidad ideal del Hombre, abstracto bajo ningún dominio, se podrá volver a la *igualdad de proporción*, como aquella que, según Santo Tomás de Arruino, comporta la justicia distributiva; es pues, imprescindible en todo dominio una igualdad pura y simple, donde el símbolo sea

la igualdad matemática, esto es, la igualdad repetida de la pura unidad, del puro intercambio y de la pura homogeneidad; una noción angelical del hombre que, transportando al cielo las esencias dispersas y concentrándolas en la confirmada unidad de la Especie, toda la perfección cualitativa y la nobleza de la naturaleza, finalizan paradójicamente en un mundo empírico que unifica a los hombres bajo la ley del Número y de la Cantidad y transfiere a la masa la dignidad de la persona. Masa humana que así diferenciada rechaza de su seno, como si fuera una ofensa o un sacrilegio, a toda desigualdad cualitativa. que no es otra que aquella que traduciendo a la general voluntad la esencial rectitud de las tendencias y de la razón de la especie, está aquí, en la tierra, llamada a volverse su propia providencia; he aquí la proyección de los privilegios del hombre en el universo de lo concreto. Las tendencias instintivas y la llama del pecado que sostienen ese error del espíritu, son el odio hacia toda superioridad, la envidia y el resentimiento colectivos, la sed de vengar en el prójimo las humillaciones y los fracasos que hemos sufrido y la malvada conciencia que cada uno arrastra consigo.

Es otro error profundo creer que esas tendencias son, en resumen, propias de las “masas populares”; existen en ellas pero también se perpetúan entre los individuos de cualquier otro grupo social, lo mismo en el más diferenciado como elevado. Por ello se deduce que éste es el propio alimento del igualitarismo: La primera consecuencia del principio así definido es la repulsa, no sólo teórica sino práctica, de las desigualdades de la naturaleza. Todos los privilegios naturales y los privilegios de espíritu, dones naturales o virtudes adquiridas, deben ser rigurosamente nivelado. Las cualidades incomunicables y sin común medida son evidentemente objeto de una reprobación especial. En el mundo igualitario no tiene lugar el poeta ni el contemplativo. Sobre la cultura como tal debe ser pasado el rodillo. En todo cuanto concierne a la posibilidad de una jerarquía de valor, bajo cualquier manifestación que cobre entre los hombres, desarrolla en sus correspondientes estructuras mentales inquietudes y susceptibilidades tremendas. Así cierto amigo mío, profesor de la universidad americana, escandalizaba a algunos de sus alumnos porque había elegido un número de grandes hombres para caracterizar una época de la civilización inglesa, ¿por qué los grandes hombres?, si lo que importaba es el mundo. [2]

2 John U, Nef: “The American Universities and the Future of Western Civilization”, *Review of Politics*, julio. 1939

No obstante, las dotes y las desigualdades de la naturaleza existen a pesar de todo; su existencia empírica se impone subrepticamente cuando el igualitarismo pasa a otro plano del pensamiento. Sucede, por ejemplo, cuando por un impaciente retorno de la dialéctica al plano de la vida social y política, las desigualdades típicamente sociales son objeto de una explícita repulsa por parte del espíritu y suplantadas por las desigualdades naturales. Esta especie de naturalismo en materia social merece ser señalada, porque por su parte no explica la disolución de las propias estructuras políticas y la barbarización de la vida civil bajo las formas totalitarias del igualitarismo (pues por efecto de la dialéctica de su error el totalitarismo, que surge en sí de la filosofía esclavista, es así el último resultado y a la vez la destrucción del igualitarismo).

Si a pesar de todo hay desigualdades en la sociedad, resultan sólo de las dotes naturales que distinguen a un individuo de otro; el comunismo ruso había excluido toda otra condición social que no fuera el proletariado al servicio del Estado; pero el obrero estakanovista recibe un salario sin comparación con el obrero ordinario. Y el nacionalsocialismo si bien ha uniformado, al militarizarla, toda la vida social alemana, en cambio su clase dirigente era seleccionada y preparada de acuerdo con los principios de la eugenesia y del racismo.

Pero aquí también va a producirse inevitablemente un período de exigencias del igualitarismo. La sociedad tal como hoy por hoy está constituida, es esencialmente igualitaria y las dotes naturales, solamente admitidas para fundamentar las desigualdades que ella comporta en realidad, al no ser admitidas a título de la personalidad que califican, pierden su carácter personal, y se separan de la singular personalidad donde tienen sus raíces. Sólo podrán entonces ser reconocidos en la medida en que el individuo se refleja en la masa para reconcentrar sus luces. Ya que la soberana dominación de la masa gana así los recesos de la persona y se apodera de la propia utilidad de todo cuanto las fuentes creadoras guardan en el corazón de la persona. Todo cuanto posea el hombre está al servicio del monstruo anónimo. Estado al fin en que la masa llega a personificarse en un semidiós que es, a la vez, su amo y salvador.

Todas estas implicaciones que acabo de indicar, concernientes a la concreta dialéctica del utilitarismo, son tan incompatibles con el pensamiento cristiano como los temas esclavistas. Pero, en el espacio de lo abstracto y en su propio principio idealista, el igualitarismo se presenta además como una falsa réplica de las verdades cristianas, ya que prevaleciendo tanto en el orden de los sentimientos como en el de las ideas, no se nutren únicamente de los instintos de reivindicación de que he hablado, sino también de instintos generosos y de aspiraciones verdaderamente humanas; sólo que por ser ineficaces quedan como esbozos o vestigios de las aspiraciones cristianas – que no son otra cosa que las aspiraciones de la naturaleza humana dirigida hacia los sentimientos evangélicos y con realidad con más frecuencia hacia los sentimientos evangélicos laicizados.

A los grandes doctrinarios los hace la pasión de la justicia. Y así sucede que, con las mismas palabras, cuando no con la misma voz que el cristianismo, proclaman en contra de los apologistas de la esclavitud la igualdad de la naturaleza en los hombres y los iguales derechos en que se funda. Si el igualitarismo al fin acaba en las peores formas de la esclavitud, es por causa de la fatal contradicción a sus intenciones primitivas, ya que al principio no tenía otra vista que confirmar y vengar la dignidad de la especie. Lo que en ello constituye su mayor fuerza de seducción es el deseo de comunicación que mora en el corazón del Hombre y la irresistible atracción que ejerce sobre él todo aquello de que le habla, sin darse cuenta de que en sentido pervertido, al insinuarle la posibilidad de exaltación al poder de los humildes, la liberación de los sufrientes y de los despojados, el llamado a todos los hombres para que participen en el mismo festín fraternal.

¿Quién será capaz de distinguir, en la inquieta afectividad, sazonada por el resentimiento, pero también por las virtudes de la solidaridad y el sentido universal de independencia humana que se encuentra tantas veces en los hombres, la propia ideología igualitaria, ese falso amor que destruye y detesta al ser, y el amargo ardor que imita a la caridad cristiana, ese amor real, de la *caritas humani generis*, a decir verdad, abstracta y platónica, pero, por lo tanto, ya un celo y una lejana imagen de esa caridad?

El señor Pedro Mauricio Masson ha escrito un libro sobre el cristianismo de Juan Jacobo Rousseau con material y exacta expresión; aunque hablando verazmente, los mitos de Juan Jacobo resultan de la corrupción y desnaturalización del Evangelio. [3]

3 Tres Reformadores,

El error igualitario es a su vez menos odioso, pero más p rfido que el error esclavista; menos odioso porque tiene algo de aquellos elementos verdaderamente cristianos que guarda el alma humana, y m s p rfido porque corrompe estos elementos; es en realidad un error seudocristiano.

LA IGUALDAD CRISTIANA

Para la visi n no nominalista ni idealista sino realista de las cosas, la igualdad o unidad de la naturaleza del hombre no es una simple palabra coco tampoco es la l gica exigencia de una abstracta especie hipost tica. Es ontol gica y concreta mientras las semejanzas y afinidades que da la naturaleza espec fica al esp ritu fomentan en ella el lado de la real unidad positiva: pues si la universalidad de las ideas est  fundada *in re* se necesitar  una mirada ang lica para medir la profundidad de las relaciones reales y de la solidaridad real connotadas por esta m xima de escuela.

La igualdad de la naturaleza del hombre y su concreta comuni n en el misterio del g nero humano, no moran en ninguna idea; est n guardadas en el coraz n individual cuyo concreto son las ra ces de la esencia de cada cual. Oscura porque est  situada en el mismo plano de la esencia y de las energ as radicales, primordial porque contiene los or genes del ser y se revela, como el parentesco del pr jimo se confunde con este parentesco de todos en cada uno y de cada uno en todos. Si trat is a un hombre como hombre, si le quer is y respet is como se merece, el secreto que lleva en s  y el bien de que es capaz su personalidad singular, volver  entonces efectivo en vosotros su parentesco de naturaleza y su igualdad o unidad de naturaleza con vosotros. El amor del ser humano hacia sus semejantes es el que revela y actualiza la igualdad espec fica entre los hombres. Pues mientras no la despertamos duerme en el retiro metaf sico que nuestra mirada no alcanza m s que en forma abstracta.

En la experiencia de la miseria, en los grandes dolores de las grandes cat strofes, en las humillaciones y en la angustia, bajo los golpes de los verdugos o bajo las bombas de la guerra total, en los campos de concentraci n, en la covacha de los fam licos de las grandes ciudades, en la *necesidad com n* es cuando las puertas de la soledad se entreabren y el hombre reconoce al hombre. Tambi n lo

reconoce cuando la dulzura de una gran alegría o de un gran amor seca por un momento sus ojos. Brindando ayuda a sus compañeros o siendo ayudado por ellos participando de sus mismas acciones y de sus mismos sentimientos elementales y al contemplar y querer a su prójimo – el más humilde gesto le descubre ante sí mismo y ante los otros, los recursos comunes y la común bondad primitiva, rudimentaria, amortecida, inconsciente y rechazada de la naturaleza humana; al mismo tiempo que se descubre él mismo como el más precioso bien, una desconocida maravilla, un sillar fundamental de la existencia, mucho más importante que todas las diversidades y desigualdades injertadas en ella. Pero también cuando sea devuelto a sus medianas dichas se olvidará de este descubrimiento.

No es una de esas tendencias instintivas que, como el orgullo y la envidia, por profundas que estén, son secundarias; éste es un instinto primordial, el instinto de comunicación fundado sobre la común y específica dependencia que constituye el auténtico instinto de igualdad de la naturaleza, y que sostiene en realidad al frágil sentido que la inteligencia distraída adquiere de esta igualdad cuando se atiene a esas perspectivas realistas que he tratado de caracterizar.

El concepto realista de la igualdad de la naturaleza es una herencia de la tradición judeo-cristiana; es una natural superposición del pensamiento y de la vida cristianos. Por lo mismo que en los seres hay por encima de todo el amor natural de Dios, sin el cual la caridad en lugar de perfeccionarla vendría a destruir la naturaleza, [4] es necesario que, aunque esté debilitado por el pecado, haya el natural amor hacia su especie, hacia aquellos con quienes comparte su propia esencia humana, sin el cual la dilección evangélica por los hombres de todas las razas y de todas las condiciones no podría elevar la naturaleza ya que le sería contraria. ¿Cómo podríamos pues amarnos los unos a los otros en Dios si no fuéramos iguales en nuestra condición y en nuestra dignidad específica de criaturas razonables?

El cristianismo confirma y acentúa el concreto sentido de la igualdad, asegurando su carácter histórico y genealógico, y enseñándonos que se trata de una parentela real ya que todos los hombres descienden de una misma pareja original y son, por lo tanto, hermanos en Adán antes de serlo en Cristo. Si somos entonces herederos de idéntico pecado y de idénticos agravios, pero

4 Sum. Teol., I, 60, 5

también de idéntica grandeza original, creados todos a imagen y semejanza de Dios y llamados a la misma dignidad sobrenatural de hijos adoptivos de Dios y de la coherencia de Cristo Salvador, rescatados por su propia sangre vivificante, por ella destinados a devenir iguales que los ángeles en el cielo, [5] ¿qué cristiano podrá considerar a los hombres con la demente mirada del orgullo racista?

La unidad del género humano es la base del cristianismo. Así lo ha proclamado Pío XII desde lo alto de su supremo púlpito cuando denuncia como al primer error pernicioso de nuestros días vastamente extendido: “el olvido de esta ley de la solidaridad humana y de la caridad dictada e impuesta *por la comunidad del origen y por la igualdad de la naturaleza razonadora de todos los hombres*, cualquiera que sea el pueblo a que pertenecen, y por el sacrificio de redención ofrecido por Jesucristo... Después nos recordó las enseñanzas al género humano en la Unidad de su origen en Dios, en la Unidad de su naturaleza compuesta, idénticamente en todos por un cuerpo material y un alma espiritual e inmortal; en la unidad de su fin inmediato y de su misión en el mundo; en la unidad de su morada: la tierra, de cuyos bienes pueden hacer uso, por derecho de naturaleza, para sostener y desarrollar su vida en la unidad de su fin sobrenatural: Dios mismo, hacia quien todos deben tender para llegar a ese fin... en la unidad de las relaciones con el Hijo de Dios... en la unidad de la redención legada por Cristo para todos. [6]

Como ello está asegurado sobre la concreta certidumbre, amplia y fecunda de la igualdad y de la comunidad de la naturaleza entre los hombres, es causa por la cual al mismo tiempo el concepto cristiano insiste ardientemente sobre los órdenes y las jerarquías que emergen y deben emerger del seno de esta comunidad esencial y sobre las desigualdades que necesariamente suscitan en particular, puesto que tanto en el universo del hombre como en el universo de la creación no podría entonces haber concordancia y comunicación, vida y movimiento sin diferenciación, como así tampoco diferenciación sin desigualdades. [7] El cristianismo afirma sin temor la necesidad de éstas, las respeta, las favorece, las sanciona porque sabe que mientras subsistan normales, es decir, mientras por cualquier especie de perversión de la voluntad humana no se pretenda hacerlas servir para la exclusión, sino para la

5 Luc., XX, 36.

6 Encíclica *Summi Pontificatus*, 20 de octubre de 1939.

7 *Sum. Teol.*, 1, 47, 2.

comunicación, mientras no se rompan la igualdad de la esencia y la comunidad primordial que suponen las desigualdades que diversifican la vida humana e intensifican en ella la abundancia de cambios, no lesionan a ninguna de las dignidades que comportan, ni a ninguno de los derechos en que se funda la unidad del género humano, manifiestan con ventaja esta unidad.

Todo hombre, es hombre por su esencia, pero ningún hombre es hombre por esencia. Dicho de otro modo, no agota en sí la riqueza de perfecciones de que es capaz la especie humana: esto es en el estricto sentido de que la diversidad de perfecciones y de verdades que se reparten entre las generaciones humanas a través del espacio y del tiempo, no son otra cosa que la variada participación de las comunes e inagotables virtudes del hombre.

La frase *unidad del género humano* es la denominación cristiana, la auténtica denominación de la igualdad de la naturaleza del hombre. Noción que nos ayuda a purificar a esta igualdad de toda errónea asociación connotativa, tanto que provenga de la imaginación geométrica como de la reivindicación niveladora. La igualdad aritmética de los números excluye de ellos toda desigualdad, pero la igualdad de la naturaleza de los hombres o la unidad del género humano necesita expansionarse en desigualdades individuales. Consolidar la igualdad de la naturaleza de los hombres para el idealismo igualitario consiste en desear que desaparezca entre ellos toda desigualdad. Pero para el realismo cristiano, consolidar la igualdad de la naturaleza de los hombres, o sea la unidad del género humano, consiste en desear que se desarrollen esas fecundas desigualdades por las cuales toda la multitud de individuos participa del tesoro común de la humanidad. El idealismo igualitario descifra pues, superficialmente, la palabra igualdad, pero el realismo cristiano la descifra profundamente. Ya que no sólo debemos representar la igualdad como una cosa fundamental de la cual surgen una infinidad de diversidades, sino como que es ella misma la igualdad, quien tiene la profundidad vital intensiva y cualitativa. Pues decir que cada hombre lleva en sí otro es una fórmula nihilista que no toma sentido más que en el gran pesimismo religioso (*vanitas vanitatum, omnis homo mendax*). Digamos que en un hombre hay virtualmente too dos los hombres. El Hijo del Hombre que “sabe cuanto hay en el hombre”) en cada uno de los cuales conoce a todos...

Así entonces, es necesario afirmar a la vez la unidad esencial que une a los hombres en la naturaleza razonadora y las particulares desigualdades naturales que nacen de esta unidad o misma igualdad. Por lo mismo que vemos que igualdad es primordial y que las desigualdades son secundarias, ya que hablando con exactitud importa más la comunidad de esencia que las diferencias individuales; el tronco que las ramas.

De esta supremacía de la igualdad en la naturaleza sobre las desigualdades derivadas, ha dado la Iglesia católica un brillante testimonio cuando el 28 de octubre de 1939, fiesta de Cristo Rey, mientras Europa entraba en un período de convulsión que hacía desesperar de todo – pero no faltó la esperanza de Dios –, el Papa consagró sobre la tumba de San Pedro a doce obispos pertenecientes a pueblos o a grupos de pueblos de los más diversos y de los cuales muchos eran de color. “Aquellos que entran en la Iglesia, cualquiera sea su origen o lengua – dijo entonces –, deben saber que tienen el mismo derecho del hijo en la casa del Señor, donde reinan la ley y la paz de Cristo”.

Ahora bien, si la Iglesia funda la igualdad sobre el bautismo y sobre la gracia de la divina adopción, ¿quién no echa de ver que ello presupone necesariamente una fundamental igualdad similar a la del orden de la naturaleza? El ejercicio del gobierno episcopal pone en acción las dotes y virtudes de la naturaleza como infusas dotes. Y he aquí que según las regiones donde se encuentren residiendo, los blancos pueden ser elegidos para ir hacia su eterno destino, regidos por obispos de raza amarilla o negra, así como los negros pueden ser regidos por obispos de raza blanca.

* * *

En lo que atañe a la vida social, conviene ante todo señalar que también debe haber en ella, y por las mismas razones que acabamos de enunciar, igualdades y desigualdades; y que éstas – naturales, consustanciadas con la vida social, abundando entre todo –, son y deben ser secundarias, ya que a aquella primera – la igualdad – le conciernen los derechos fundamentales y la común dignidad del ser humano como también su igualdad de proporción: la justicia.

A decir verdad, en todos los pueblos pronto lo secundario enmascara a lo primordial no sólo porque las desigualdades están en todo y son más visibles, sino porque también en el orden social las desigualdades, siendo sin duda frágiles y de origen humano, siempre

tratan de magnificarlas los hombres a fuerza de símbolos y de insignias de manifestaciones de poder y de instrumentos de terror, esforzándose así en endurecerlas y establecerlas. Deducimos por ello que cualesquiera que sean las estructuras de una sociedad, y las desigualdades que ellas comporten, no sólo caracterizan la falta de virtudes evangélicas, sino que resultan dentro del orden natural una ofensa y una injuria a la creación cuando tratan como a un hombre inferior a cualquier hombre perteneciente a cualquier parte inferior de la base social y le hace experimentar como condición esencial inferior su condición social – lo que por lo tanto constituye una relación de efectiva mentira tanto para el que desprecia como para quien es despreciado –. Si un hombre pertenece a una condición social inferior, ello sucede a causa de cualquiera de esas necesidades pseudo esenciales que hemos tratado en la primera parte de este ensayo; lejos, pues, de relegarlo para siempre a esa condición se deben honrar en él las fuerzas y las virtudes de la naturaleza humana, con las cuales habría podido, si hubiera nacido en otra cuna o si los encuentros con la vida le hubieran brindado otras oportunidades, ha sabido aprovechar mejor las suyas, encontrarse en otra condición superior.

Desde que la Nueva Ley llegada a la tierra ha liberado en modo y acción – del propio seno del conflicto surgido de las energías contrarias, también en acción – el movimiento natural de la historia, aquel que, salvo cuando está adornado por el igualitarismo, tiende, no a borrar las desigualdades sociales, sino a reducirlas a sus verdaderas proporciones y a su carácter secundario con respecto a la común dignidad humana. Generalizando, pues, en todo aquello que concierne tanto a las reclamaciones de la desigualdad como a las de la igualdad, podemos asegurar que a medida que en el desarrollo laborioso de la humanidad y de la razón, las aspiraciones normales de la personalidad humana y del conglomerado social llegan, como tales y en las condiciones señaladas, a transcurrir por la existencia, bajo cualquier forma, el derecho natural tomado, no como un código abstracto, sino en su crecimiento histórico y por lo mismo natural, tiende a explorar las virtudes combinadas en sus principios, mientras el derecho positivo se adelanta y abre en su propia esfera, a las influencias, a las exigencias y a los deseos del derecho natural. [8]

* * *

8 Nuestra obra: Los Derechos del Hombre y la Ley Natural, La Maison Française, Nueva York, 1942.

Hay ciertas desigualdades sociales que resultan de las desigualdades naturales o reclamadas por ellas. Justo es que la parte que ya por superioridad innata o adquirida, rinde más servicios al todo, reciba de retorno sus ventajas. Y también es justo o equitativo que los individuos reciban en proporción, no de sus necesidades o deseos, que son infinitos, sino de las necesidades de su vida y de su desarrollo, los medios de poner en acción sus dotes naturales: en aquel razonable sentido de que un hombre más tiene, más debe recibir: puesto que los cuidados que los hombres tienen para sus plantas exóticas o para sus hermosos padrillos, no los tienen para las personalidades superiores que honran la especie; ello sería una ofensa contra la naturaleza: aunque por muy desdichada que ella sea le vale mucho más al genio no recibir tales cuidados.

Pero hay otras desigualdades de origen social. Es interesante detener nuestra atención en las más típicamente sociales, en las cuales ya Pascal gustaba señalar su importancia y su “chanza”, cosa que el igualitarismo desconoce con preferencia. Ya que, en efecto, es por las propias exigencias del cuerpo social y no de los méritos naturales de los individuos que integran talo cual de sus partes, por lo que esas desigualdades dependen de los cargos y ventajas relacionadas con esas partes. El rey, por imbécil que sea, es el rey. Las órdenes del Antiguo Régimen han podido dar lugar a las clases (en el estricto sentido de la palabra) de nuestro régimen actual, el cual a su vez podrá dar lugar a los cuerpos provistos en los variados estatutos: siempre las desigualdades cuyo origen es intrínsecamente social atestiguan la irreductible originalidad y la propia vida de lo social. Claro resulta entonces que esas desigualdades regresan a la perversión de la vida política y a la barbarie cuando los insensatos pretenden erigirlas en un estado de servidumbre social para los grupos humanos que suponen inferiores.

* * *

En cuanto a la igualdad social, mientras merezca esta denominación, también tiene su propio valor, realmente social. Pues, como se sabe, la igualdad de la naturaleza en lugar de confundirse con ella caracteriza su expresión o expansión en el orden social. Ésta es, por lo tanto, la igualdad reconocida por la sociedad y sancionada por ella, cuyos derechos, difíciles de enumerar pero reales, llamamos derechos fundamentales de la persona, derecho de la existencia y de la integridad corporal, derecho a fundar una familia que asegure en sí misma las libertades que le son naturales, a la posesión privada de los bienes materiales, derecho de tender hacia los bienes que perfeccionan

a la criatura razonable, derecho de ir hacia la vida eterna por el camino que nuestra conciencia reconoce trazado por Dios... Es también esa igualdad del respeto, cuyo testimonio para todos exige a las costumbres sociales la dignidad humana, tratándolos o todos como hombres, no como cosas: es aún la “igualdad política, la igualdad de todos ante la ley, tanto cuando limita como cuando protege, la admisión de todos los ciudadanos en los empleos públicos”, esas tres igualdades cuya institución ha nacido para la población temporal, como lo escribió el cardenal Verdier, “de las corrientes evangélica, abiertas al mundo por Cristo” [9]; esa, en fin, igual condición de coherederos del esfuerzo de todos, que hace posible “tener por nada” su parte en los bienes materiales y espirituales de la humana existencia.

Así es como la igualdad social es, a su manera, como la igualdad de la naturaleza, no una superficie sino una profundidad intensiva y que comporta variedades esenciales no sólo en sus grados y modalidades, sino en sus fundamentos del derecho.

He dicho ya que en sus formas y diversos grados, esta igualdad tiene, como su nombre de “igualdad social” lo indica bien, un valor propio y realmente social; añadamos que la mayoría de las veces ‘lo tiene de muy distinta manera que las desigualdades sociales, en el sentido de que aquéllas más provienen de la sociedad que de la naturaleza, en tanto que la igualdad social proviene más de la naturaleza que de la sociedad. Es por virtud, ya de las exigencias o ya de deseos de la naturaleza humana concernientes en los diversos grados antes señalados al dominio del derecho natural, del derecho de gentes o del derecho positivo, donde ella toma dentro de la sociedad el valor propio y realmente social. Los derechos fundamentales del ser humano son anteriores, en sí, a la sociedad civil, y la igualdad de esos derechos tiene valor social sólo mientras la sociedad la reconoce y sanciona en su propio orden; las otras clases de igualdad, tanto cuando derivan de la naturaleza como de su principio, así como la sociedad en sí misma, se constituyen en el seno de la sociedad y progresan como expansionamiento y fructificación de la igualdad de la naturaleza.

Deducirnos entonces que la igualdad social no es una condición de la existencia otorgada por “la naturaleza” a “todos los hombres” como sus cuatro miembros o el color de sus ojos, y que la vida social haría después y

9 Cardenal Verdier: Problema, sociales, Respuestas Cristianas, p. 62.

repentinamente “garantir”, según el estilo de Juan Jacobo Rousseau. Sin eluda es en realidad una condición de la existencia que postulada o deseada, según sus distintos grados, más o menos imperiosamente por la naturaleza, es realizada efectivamente por la sociedad. Claro que “todos los hombres” no nacen en esa efectiva condición de la existencia, Pero los miembros de una comunidad civil bastante evolucionada la obtienen de ésta por derecho natural o positivo, y tanto como hombres (cuando se trata de los derechos fundamentales de la personal, y como ciudadanos, cuando se trata de otras clases de la igualdad.

* * *

De suyo, y cuando no está desnaturalizado por el igualitarismo, la multiforme igualdad social de que acabamos de hablar, favorece el desarrollo de las desigualdades naturales, puesto que al abrir más posibilidades favorece al mismo tiempo las diferencias del crecimiento y del desarrollo y además exige que esas desigualdades naturales sean compensadas por un proceso de redistribución orgánica, gracias al cual los débiles y los menos dotados participan de los bienes de cuyo todo social es deudor a los otros.

Del mismo modo, pues, que el verdadero carácter y el verdadero papel de la igualdad social son reconocidos efectivamente, al servir esta igualdad de base natural a las desigualdades sociales de las estructuras y de las funciones, les otorga más firmeza intrínseca que los artificios de la sujeción, y necesita además que esas desigualdades sociales sean compensadas en dos maneras: por el hecho de que las condiciones a que corresponden no sean cerradas sino abiertas (abiertas a la circulación de cuantos elementos vengan de otros niveles) y por el hecho de que en cualquiera de esas condiciones los individuos que no tengan un estado de vida verdaderamente social, puedan tender en realidad (no digo fácilmente, pues sin obstáculos que vencer no hay progreso para nosotros) hacia la plenitud del desarrollo humano.

Si cuanto hemos dicho hasta aquí sobre la irreductible originalidad de lo social y de sus propias diferencias es exacto, fuera ilusión desear que todos encuentren en su punto de partida oportunidades estrictamente idénticas para negar a los grados más altos de la vida social (como cada uno está encadenado a una trama social distinta, las oportunidades iniciales de uno difieren de las del otro, y también porque sería muy necio querer que la recompensa de una buena vida debe consistir en cambiar de nivel

social). Pero es natural que las ‘más altas condiciones sociales no sean en sí cerradas a la persona para que cada uno pueda llegar de acuerdo con sus dotes, y es también natural y aún más importante que en cualquier estructura social en que los hombres actúen, tengan iguales oportunidades de elevarse según su propio esfuerzo y según su condición, a su plenitud humana, a sus frutos de sabiduría y humana virtud, cuyo sabor no es idéntico sino parecidamente bueno en quien pasa su vida trabajando la tierra, filosofando o gobernando el Estado. Tanto las nociones de la igualdad y de las oportunidades como la de igualdad de las condiciones, sobre las que el igualitarismo forja sus quimeras, se tornarán verdaderas si se comprenden en el sentido no de la igualdad pura y simple sino en el de la igualdad *proporcional*.

* * *

Esta igualdad de proporción tiene un papel capital en la población. Aquello que Proudhon no ha comprendido es que en el dominio de las relaciones entre el todo social y sus partes está la justicia misma. Por el hecho de que la igualdad no concierne al hombre abstracto, sino a las personas concretas, necesita pasar en cierta manera – pero respetando, pues, las desigualdades concretas que se relacionan con el ejercicio de la vida personal en el seno de la sociedad –, al campo de esas mismas desigualdades: se transforma entonces en la igualdad de proporción característica de la justicia distributiva, la cual trata a cada uno según sus propios méritos. Al procurar ajustar todas las desigualdades, la justicia restablece a la igualdad bajo la forma de la identidad *relativa* en el procedimiento de cada uno, a la viviente armonía, y al conducir así a los iguales y a los desiguales, la igualdad asegura la base indispensable sobre la que se eleva la amistad cívica. [10] Resumiendo, si la igualdad está en la raíz y la desigualdad en las ramas, será una nueva especie de igualdad la que por las comunicaciones de la justicia, de la amistad y de la humana compasión se establece en cuanto fructifica.

Conviene insistir sobre esta última anotación y desentrañar sus implicaciones. Porque la vida social, al ser postulada por la naturaleza, es obra de la razón y de la virtud e implica, por contradictorio que parezca, una progresiva conquista de la naturaleza y de sí mismo por el hombre; la igualdad no es una cosa hecha, implica en sí cierto dinamismo; como la propia libertad es un fin a conquistar, al precio de una constante tensión de las energías del espíritu. Si por los postulados de la naturaleza está bajo sus

10 Santo Tomás de Aquino: Comentario sobre la Ética, libro VIII.

formas más generales tanto en la base como en el principio, es un germen que necesita desarrollarse para alcanzar el fruto. No sólo entonces necesita el ejercicio de la justicia distributiva en la población, sino que necesita en la medida más amplia posible la participación gratuita de todos en los bienes elementales, materiales y espirituales y de aquella retribución a las personas de bien común de que hablamos antes. Necesita el progreso de la justicia social; el desarrollo orgánico de las constituciones del derecho, la participación de cargos mayores y menores, de las personas como tales en la vida política; el tránsito por condiciones que ofrezcan realmente cada uno una “*equal opportunity*” (igual en el sentido proporcional) para hacer fructificar sus dotes y que permita la formación de una aristocracia nacida del trabajo personal que vuelque las excelencias de sus obras sobre ‘la utilidad común; la participación de todos cada vez más elevada a los bienes de la cultura y del espíritu y a esa libertad interior que otorga la maestría de lo suyo y el conocimiento de la verdad.

La civilización que tenemos ante nuestra mirada ha buscado esas cosas y por haberlas buscado mal, encontró todo lo contrario; los paisanos analfabetos de la Francia medieval tenían mejor parte en los bienes del espíritu que las clases medias de hoy, quienes gozan de preciosas maravillas técnicas como el cine y la radio, pero empleadas con respecto a las masas de manera hasta ahora desastrosa, dispensando las delicias de la dispersión mental y de la hueca uniformidad; yeso que no ignoro ni pienso que la condición del analfabeto sea buena en sí misma. Es necesario, pues, enervarnos y dedicarnos a buscar el bien. La levadura de la igualdad, tal como el igualitarismo seudocristiano la propaga, ha llenado el mundo de fermentaciones malsanas, pero hay otra levadura de la igualdad, que es la levadura de la justicia y el estimulante natural de la historia, que tiende a ‘elevar la masa humana a un modo de vida más humano en verdad y donde las desigualdades no están suprimidas sino compensadas y subordinadas en la alta igualdad del común uso de los bienes que nutren y exaltan la naturaleza razonable. En definitiva, el error consiste en haber buscado la igualdad en la regresión hacia la base constituida por la “naturaleza” y en la nivelación de esa base, cuando en realidad debe ser buscada en un movimiento de progresión hacia el término final constituido por los bienes de la vida racional vueltos, en todo lo posible y en sus diversos grados accesibles a todos, gracias a las desigualdades inclinadas por la justicia y la amistad fraternal, no a dominar, sino a ayudar y cooperar.

Esta igualdad de que me ocupo debe ser designada como igualdad cristiana, no sólo porque deriva de <la tradición judeo-cristiana y toma su forma ‘en el concepto cristiano de la vida, sino también porque la influencia del fermento cristiano depositado en la historia profana y sin la superelevación Que recibe la civilización temporal en el orden propio de las energías cristianas, no podría subsistir en la existencia. Así como hay la flor del derecho natural que no puede ser alcanzada más que gracias a las virtudes de la Nueva Ley, hay también una humana floración, un real humanismo de la vida civil que tampoco puede ser recogido sino gracias a esas virtudes.

El papel de los instintos y de las tendencias irracionales será mejor en la vida política de los hombres. Pero para que sea posible una vida política donde el dinamismo de la igualdad se ejerza en la buena dirección, es necesario que las costumbres y los hábitos derivados de las virtudes cristianas a la multitud humana sometan lo irracional a la razón y desarrollen los rectos instintos. Para que el real sentido de una amistad civil, que no es un don de la naturaleza sino una heroica conquista de la razón y de la libertad, se desarrollen entre los hombres dentro de ese orden temporal que es el lugar de los conflictos, de las debilidades y de los pecados del mundo, hace falta que la savia del Evangelio, el sentido de la igualdad sobrenatural de los llamados a la vida divina, el sentido de la caridad fraternal, traspasen este orden temporal para edificarlo y superarlo.

Volviendo en fin al tema central de este estudio, observamos que el realismo de nuestra inteligencia es tan débil y el amor fraternal hacia nuestros semejantes tan poco atento, ya por causa de la fragilidad de nuestra naturaleza, ya por causa de los agravios, que sin las confortaciones de la fe y de la dilección evangélica hay pocas ocasiones para que no caigamos en uno de los dos errores – empirista o idealista – que hemos señalado al principio. De hecho, si el concepto realista de la igualdad de naturaleza se establece entre los hombres de manera general y con bastante firmeza como para obrar eficazmente sobre la civilización, ha de tomar la forma del concepto cristiano de la igualdad.

